



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1185 - 11

SALTA, 19 SEP 2011

Exptes. N° 4991/03 y 4.371/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "Servicio de Atención Permanente a Ingresantes (SAPI)" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 209-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

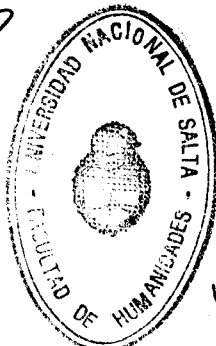
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 29 de Marzo de 2011, a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, Legajo N° 5498, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

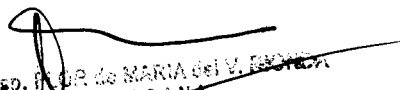
ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en el cargo *interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva*, a partir del 29 de Marzo de 2011, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Esp. FLOR de MARIA del V. ESPINOSA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.